

7.3. DISCURSO POLÍTICO EN CUBA: 2012, ¿AÑO DE CAMBIOS?

Yanko Moyano Díaz.¹

Introducción.

El 31 julio del año 2006, próximo a cumplir ochenta años y obligado por problemas de salud, Fidel Castro comunicó la cesión de su funciones como Primer Secretario del Partido Comunista, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, como Presidente del Consejo de Estado y como Presidente del Gobierno. Aquel hecho colocó nuevamente el tema cubano en primer plano informativo y generó un interés en el futuro inmediato de Cuba que no se vivía desde los años noventa. Participaron tanto los principales medios de información como los círculos académicos especializados en temas políticos. Seis años y medio después, agotada la expectativa inicial, lo único que ha quedado claro es que no bastaba con la separación de Fidel Castro de sus cargos públicos para que se produjera un cambio radical en el escenario político cubano.

Con un interés más moderado, algunos eventos han continuado llamando la atención de la prensa durante el año 2012. Aunque aislados temporalmente son fácilmente agrupables en dos grupos: aquellos asociados a la introducción de reformas económicas y administrativas por parte del gobierno cubano y aquellos otros que dan cuenta de la continuidad de las restricciones a las libertades individuales y políticas. Por un lado, podría parecer que se perfila un cambio importante a partir de un intento de redistribución de la participación económica (que hasta ahora monopolizaba el Estado). Por el otro, todo indica que la situación política no cambiará y que cada vez se cierran más

¹ Licenciado en Filosofía en la Universidad de La Habana (Cuba) y Máster en Estudios Filosóficos en la Universidad Alberto Hurtado (Chile), trabaja actualmente en el proyecto de investigación "Significación Y Discurso Político" en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona, donde también imparte clases. Ha sido profesor de Filosofía en el Instituto Superior de Arte (Cuba) y ha impartido cursos y seminarios sobre comprensión y representación de la experiencia política en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA-USACH, Chile) y la Fundación de Rokha (Chile).

las vías para otra redistribución igualmente necesaria, la del acceso real a las instancias de decisión política. Sólo así, los diversos actores políticos -los que ya existen y los que continuarán apareciendo con las reformas económicas- podrán comenzar a consensuar los intereses en conflicto en un proyecto político unificado.

Es esta ambivalencia entre reformas y continuidad la que nos coloca frente un escenario más complejo que el que se planteaba inicialmente. La que bien podría ser la divisa de “la Revolución” según Raúl Castro: “descentralización económica sí, pérdida de la hegemonía política, nunca”, aparentemente deja claro los objetivos de la próxima etapa. Sin embargo, esta aparente simplicidad en la enunciación esconde lo enormemente contradictorio que puede llegar a ser su despliegue. Algunas preguntas no parecen sencillas de responder en la situación actual: ¿es posible llevar a cabo una reestructuración económica profunda, controlada políticamente por un gobierno sumamente ineficiente en lo económico y con acceso limitado a recursos financieros? En caso de que sea posible ¿el control puede continuar ejerciéndose desde las posiciones marcadas en el “discurso de la revolución”, núcleo de legitimación del gobierno actual? ¿Tiene este discurso la elasticidad suficiente como para mutar a una nueva versión, compatible con el escenario económico que se está promoviendo? Si no la tiene, ¿puede desplazarse el núcleo de legitimación a otras instancias diferentes -pongamos por ejemplo una legalidad más tradicional-, sin afectar la hegemonía política actual?

En este artículo revisaremos algunos acontecimientos ocurridos durante el año 2012, analizando la influencia que pueden haber tenido en el modelo de comprensión y reproducción de la experiencia política dominante en Cuba. Para ello comenzaremos recordando las coordenadas generales del espacio político cubano y describiremos la manera en que algunos acontecimientos de este último año han incidido en la relación entre actores políticos relevantes y el sustento simbólico del modelo político cubano.

1) El espacio político cubano

La actividad política en Cuba ha estado marcada por un fuerte desbalance en el poder de comunicación. Lo que se enuncia como una defensa de la soberanía nacional en el ámbito de la comunicación política, en la práctica consiste en la preponderancia de un mensaje político producido desde el estado y que sólo de manera aislada o muy localmente ha necesitado rivalizar con otros mensajes. Pese a que el estado cubano insiste en que se encuentra amenazado y que una parte importante de esa amenaza proviene de la fuerza que han adquirido los nuevos medios de comunicación (ha introducido nuevas modalidades “contrarrevolucionaras” como “ciberterrorismo”), lo cierto es que ninguna de las vías alternativas por el que puedan llegar mensajes políticos a Cuba han sido nunca lo suficientemente fuertes como para amenazar esa hegemonía estatal sobre la información. El resultado ha sido la configuración de un modelo de comprensión de la política fuertemente dependiente de los postulados del discurso oficial y que tiene como efecto principal la aceptación generalizada del orden político vigente y la justificación del desbalance de poder sobre el que este se construye.

Teun van Dijk ha insistido en que un desbalance de poder comunicativo como este, tiende a favorecer esquemas altamente polarizados de la representación identitaria, los cuales generalmente facilitan la justificación de situaciones como la discriminación racial o las violaciones reiteradas de libertades ciudadanas (van Dijk, 2006). En el caso de Cuba, resulta especialmente evidente la alta polarización de las identidades que participan en el discurso político y es fácil comprobar cómo esta polarización ha conducido a la aceptación -por una parte importante de la opinión pública- de unas reglas del juego político que restringen radicalmente la participación democrática y garantizan la reproducción de una diferencia de poder que la sustenta.

Van Dijk también ha argumentado que ciertas características de las prácticas discursivas tienden a garantizar la reproducción de este tipo de modelo de manera especialmente efectiva. En el discurso político del gobierno cubano encontramos varias de ellas. Por ejemplo, la utilización reiterada de estereotipos y de silogismos circulares que “justifican” la validez de razonamientos fundados en nociones vagas, la recurrencias a afirmaciones hiperbólicas y a eufemismos, la tendencia a caracterizar como víctimas a los receptores de la comunicación, a subrayar los peligros que les rodean y la imposibilidad de que estos produzcan soluciones novedosas y autónomas y que sean al mismo tiempo efectivas. También encontramos la difusión de nociones que enfatizan la posición de poder del hablante, fundamentalmente remarcando su acceso privilegiado a informaciones que los otros desconocen; el descrédito de fuentes de información o creencias alternativas y la consolidación de un cuerpo doctrinario o ideológico lo más coherente posible que reduce al máximo los intentos de revisar críticamente las nociones de sentido común al uso.

La efectividad de estas premisas queda más que constatada en Cuba. El mensaje político gubernamental aparece en las consignas de las vallas publicitarias, en la difusión de efemérides importantes, en las reuniones informativas que se celebran a diario en los centros de estudio y en algunos centros de trabajo, en la relación permanente y casi obligatoria del ciudadano con instituciones “no-gubernamentales” fuertemente politizadas, en las cuantiosas horas de programación radiotelevisiva dedicadas explícitamente a “informar”, en las producciones de ficción que difunden el modelo de forma implícita... y así hasta completar una larga lista que alcanza todos los espacios de la vida cotidiana. Solamente unos pocos espacios se “separan” de esta hegemonía del discurso de “la Revolución” y la mayoría de ellos han sido siempre fuertemente perseguidos.

El contenido de este despliegue es lo que llamaremos “discurso de la Revolución” o “relato de la Revolución”². Éste funciona como uno de los elementos más importantes del entramado simbólico que sustenta el modelo político cubano y permite su validación más o menos generalizada sin necesidad de acudir permanente a acciones fuerza, que entonces se puede reservar para situaciones muy específicas y localizadas.

En su expresión más general, el “relato” se basa en la afirmación de que en Cuba sólo existe una opción política, lo que puede ser “demostrado” históricamente al “observar” que existe una línea continua que unifica en un mismo proceso las guerras independentistas iniciadas en 1868 -que señalizan el momento de surgimiento de la nación- y la llamada “Revolución” -que en 1959 habría culminado finalmente el proceso de la emancipación nacional. El relato también “demuestra” que el esfuerzo por completar la emancipación ha sido permanentemente obstaculizado por fuerzas externas, primero la metrópoli España y luego los Estados Unidos, y su influencia explica todas las “deformaciones” sociales y políticas que no han permitido que el país haya desarrollado sus capacidades de forma plena. Durante años Fidel Castro ha proyectado la imagen, además, de ser el mejor garante de la soberanía nacional y el único que tiene la capacidad suficiente para saber qué soluciones convienen en cada caso para mantener avanzando el “proceso”³.

² El término ha sido tratado de muchos modos, por ejemplo, Teuj van Dijk analiza lo que él llama “Discurso Interpretativo Dominante”, aunque no se refiere al caso específico de Cuba (Discurso y Poder. Ed. Gedisa, 2009), Rojas Rafael se refiere al “Relato Oficial” (“Contra el relato oficial”. En Diario de Cuba, On-line, junio de 2011) y María del Pilar Díaz Castañón se refiere como “ideología” (Ideología Y Revolución: Cuba, 1959-1962. Ed. de Ciencias Sociales, Cuba, 2001), entre otros. En este espacio no es posible abordar las diferencias entre unos análisis y otros y por eso hemos escogido un término más “general”.

³ Para una versión sintética del relato histórico nacional basta con leer los preámbulos de la Constitución de la República de Cuba. En esta sección se interpretan los “hechos” de la historia de Cuba desde los aborígenes hasta el socialismo y se seleccionan los sujetos históricos a los cuales los cubanos deben el “constituirse” como tales. Entre ellos: “...los patriotas que en 1868 iniciaron las guerras de independencia...”; “...los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que lucharon durante mas de cincuenta años contra el dominio imperialista...”; “...los que, con el sacrificio de sus vidas, defendieron la Revolución...”. Se establece oficialmente, además, el sentido de la historia y del acto constituyente: “Decididos a llevar adelante la Revolución triunfadora del Moncada y del Granma, de la Sierra y de Girón encabezada por Fidel Castro que, sustentada en la más estrecha unidad de todas las fuerzas Revolucionarias y del pueblo, conquistó la plena independencia nacional, estableció el poder

La consolidación de este relato dentro del modelo de pensamiento político “habitual” ha tenido consecuencias importantes. En primer lugar, la idea de “Revolución” deja de ser equivalente a la de una opción política entre muchas. Por el contrario adquiere un carácter necesario y trascendente. Necesario porque es la consecuencia inevitable del “avance ascendente” de la historia y trascendente porque en “ésta” historia se expresaría el núcleo más auténtico de la cubanidad. Debido a ello la idea de “revolución” se vuelve difícil de separar de la de nación, creando una identidad en la cual todo aquel que se ha opuesto al “socialismo”, se ha opuesto también a la nación cubana y por tanto contradice la historia y puede ser excluido legítimamente del proyecto de desarrollo nacional. Esta es la base de la polarización de identidades que comentábamos más arriba, que en el caso del proceso político cubano se expresa nominalmente en la contradicción “revolucionario”-“contrarrevolucionario”, existente desde los mismos inicios (Usallán, 2010).

Por otra parte, la noción de que una vez alcanzado el punto de la “verdadera” la emancipación los EEUU han mantenido su posición beligerante, crea una situación de emergencia casi permanente. La amenaza del peligro no solo justifica la existencia de medidas extremas, además refuerza la posición de los dirigentes políticos, pues el relato también “demuestra” que ha sido gracias a su “experiencia” y a su “guía” que se han podido sortear los obstáculos sobrevenidos. En este sentido, tiene parte de razón Fidel Castro cuando ha explicado varias veces que la base de su poder político es el “prestigio moral” del que goza. Aunque lo ha dicho un sentido completamente diferente, precisamente este “prestigio” es el indicador de él ostenta una posición de poder que ha sabido conservar como emisor privilegiado del “discurso de la Revolución”

Revolucionario, realizó las transformaciones democráticas, inició la construcción del socialismo y, con el Partido Comunista al frente, la continúa con el objetivo final de edificar la sociedad comunista...”

En segundo lugar, la noción de que existe un conflicto permanente también otorga al cubano contemporáneo la categoría de "héroe" y le permite encontrar un lugar en el relato mítico de la nación. Al reconocerse en el mismo plano de los grandes hitos simbólicos del pasado, queda "ungido" de aquella "gloria". Con ello adquiere también la misma responsabilidad histórica que los personajes de la historia, y como ellos debe "saber asumir" el "sacrificio". Esta identidad simbólica dota de una finalidad positiva a las carencias económicas del presente y, de paso, permite que haya pasado desapercibida la inexistencia de un proyecto de desarrollo "revolucionario" –racional y práctico- durante más de veinte años. Durante todo este tiempo el único objetivo político ha sido "resistir", "perseverar" y "luchar".

En estas circunstancias la noción de "cambio" invariablemente adquiere un significado opuesto a la categoría heroica. Por eso, solamente el desmontaje del héroe revolucionario permite la incorporación positiva de un futuro racionalmente diferenciado en el proyecto político nacional. En ese sentido la sustitución de un Fidel heroico por un Raúl práctico -sea o no parte de una estrategia pre-diseñada-, ha contribuido a consolidar la idea de cambio en la cual insisten los mensajes del gobierno.

Sin embargo, en el largo plazo, el contraste entre la imagen mesiánica de Fidel Castro y la imagen pragmática del nuevo "líder" puede tener efectos menos convenientes. Las diferencias en las habilidades oratorias entre uno y otro, la instauración de un nuevo estilo de dirección política, menos favorable a los grandes actos y las apariciones públicas y el mismo énfasis en la prioridad de los problemas económicos; sin duda pueden acabar alterando la coherencia y estabilidad del "discurso del Revolución". En la misma medida en que disminuya el carácter romántico del día a día, podría ser cada más difícil justificar la especificidad de la realidad y los límites a la participación. Una solución podría ser reestructurar a fondo la imagen y el significado de "la

Revolución”, sin embargo, un proceso como este necesita de algo más que de voluntad y planificación.

En todo caso todavía existe un sustrato ideológico fuertemente arraigado que se expresa en la aceptación general de una normatividad discursiva muy cerrada. Ésta se basa en la tendencia a confiar en estereotipos excluyentes como supuesto de la evaluación de los mensajes políticos y justifica que aquellos puntos de vistas que desentonan con el punto de vista “revolucionario” puedan ser desacreditados a priori, ya sea por antinacionales o por el descrédito que sufren los emisores alternativos. Todo ello facilita la reproducción de un tipo de espacio político que permite descalificar a los hablantes sin necesidad de entrar a debatir sus propuestas o sus posicionamientos ideológico. Resulta tremendamente difícil creer que en esas circunstancias pueda ser posible la construcción de un nuevo consenso político, nacional y verdaderamente inclusivo.

2) Reestructuración político-administrativa y reformas económicas.

La llamada “actualización” del modelo económico cubano ha ido ganando cada vez más espacio en el los medios de comunicación oficiales, sobre todo si lo comparamos con el período anterior al año 2006. Hasta ese momento, la atención a los temas de internacionales y la ponderación de los éxitos del modelo cubano absorbían prácticamente toda la atención del discurso oficial. Este énfasis en la renovación ha quedado restringido a reformas en el ámbito económico, con muy pocas propuestas de corte social y ninguna con objetivos políticos⁴. Como ya hemos comentado, entrando en el año 2013 prácticamente se han difuminado todas las expectativas de que se produzca un cambio radical y nadie espera que ocurran cambios en favor de una “apertura” democrática.

⁴ “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, abril de 2011. En: <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/6to-congreso-pcc/Folleto%20Lineamientos%20VI%20Cong.pdf>

Durante el año comenzó el proceso de elecciones de los delegados a la Asamblea Nacional sin ninguna novedad significativa. Otro tanto sucedió con la celebración de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba. Ambos hechos confirman que la tendencia “reformista” consiste únicamente en fortalecer los mecanismos institucionales de acción política, despersonalizar ligeramente la gestión y descentralizar algunas instancias intermedias de toma de decisión, pero controlando al máximo quienes participan de la actividad política real. Todo hace pensar que en el corto plazo no se producirá ninguna apertura de los espacios de concertación política y participación popular y que la iniciativa política continuará restringida a la intervención de las estructuras estatales y partidistas.

Durante el año 2012 continuó la introducción de las reformas enunciadas en los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba⁵, aprobados en el año 2011. Las podemos agrupar en dos grandes grupos: aquellas que tuvieron como objetivo reestructurar el sistema de administración y control económico del Estado y las que intentan traspasar parte de la producción a sectores no estatales. En relación al primer grupo, el gobierno continúa concentrado en eliminar la extendida corrupción, hacer más eficiente la gestión burocrática y promover a figuras políticas con mejores cualidades ejecutivas. Dos ejemplos de esta tendencia son el nombramiento de Miguel Díaz-Canel como vicepresidente del Consejo de Ministros y la designación de un general, Samuel Rodiles, como presidente del Instituto de Planificación Física, este último con el objetivo explícito de acabar con “la indisciplina en lo concerniente a las violaciones urbanísticas”⁶. A propósito de esta designación, la Televisión Cubana reseñaba un comentario de Raúl Castro que ilustra perfectamente la importancia que ahora mismo le concede el gobierno, la estrategia para recuperar el control y el tipo de figuras en las que se confía para lograrlo: “La tarea que tenemos por delante es inmensa, pero vamos a

⁵ *Ibídem.*

⁶ Reuters, “Raúl Castro planea reordenar finanzas de dos ministerios en Cuba”, 4 de abril de 2012.

poner orden y para ello el Instituto de Planificación Física desempeñará cada vez un papel más protagónico”⁷.

La gran pregunta que todos intentan responder es si esta vez las reformas económicas llegarán a ser lo suficientemente profundas como para provocar un cambio político a gran escala. Algunos análisis responden que sí, que esta vez las reformas no tienen vuelta atrás, apoyándose en el reconocimiento que ha hecho el gobierno de la actividad económica independiente, las urgencias de la situación económica y demográfica del país y la avanzada edad de la generación de dirigentes históricos⁸. De ahí extrapolan la experiencia de procesos de reforma similares al cubano, como los de China y Vietnam que desembocaron inevitablemente en el abandono del modelo socialista (Mesa-Lago, 2011). Sin embargo, para aquellos que han seguido de cerca el fenómeno cubano, resulta inevitable tener mayores dudas. No sería la primera vez que el gobierno inicia un proceso de renovación del modelo económico y luego la aborta repentinamente.

Durante años Fidel Castro intentó mantener el espacio de iniciativas económicas no estatales reducidas al mínimo. Sólo se vio obligado a aceptar algunas modificaciones en las condiciones de extrema urgencia de los años noventa. En aquel momento se despenalizó el dólar, que dio vía libre al recibo de remesas desde fuera del país y al contacto económico directo con extranjeros. También se produjo la primera apertura a la inversión extranjera de la etapa “revolucionaria”, la cual permitió incorporar recursos desde el exterior y estimuló sectores como el turismo. Además se liberó parcialmente del

⁷ El 18 de mayo, la televisión cubana y la prensa oficial (Granma, “Sistematicidad y persistencia: factores claves para el desarrollo del país”, 18 de mayo de 2012) reseña una reunión del Consejo de Ministros en la que Raúl Castro afirmaba “La tarea que tenemos por delante es inmensa, pero vamos a poner orden y para ello el Instituto de Planificación Física desempeñará cada vez un papel más protagónico”, y otra en la que también había dicho “el principio no es prohibir construir, sino indicar dónde hacerlo”. Los comentarios estaban relacionados con el artículo “Atajar el desorden”, publicado en Granma poco antes (Granma, 11 de Mayo de 2012).

⁸ *The Economist*, Special Report. Marzo de 2012

comercio agrícola -que hasta el momento sólo se ejercía con mediación de la administración estatal- y se inició el llamado proceso de “perfeccionamiento empresarial” que introdujo algunos espacios de autonomía en la gestión de las empresas estatales.

A finales de la década (1999) Fidel Castro inició lo que él mismo llamó “batalla de ideas” buscando recuperar la influencia ideológica casi absoluta que había tenido durante las décadas anteriores. El tema de las reformas económicas volvió a quedar subordinado al esfuerzo por recuperar el control sobre los espacios cotidianos en que “la Revolución” había perdido su influencia y tan pronto pasaron las urgencias más apremiantes el gobierno dio marcha atrás a algunas de las medidas que había tomado – “perfeccionamiento empresaria”-, dejó morir otras -“estímulo a la inversión extranjera”- y recuperó el control sobre la circulación de divisas -sustitución por el Peso Cubano Convertible (CUC).

La medida de mayor impacto político en el corto y mediano plazo es la modificación de la “Ley de Migración”, aprobada en Octubre de 2012 y que entrará en vigor en enero de 2013⁹. Entre las novedades que introduce está la esperada desaparición del “permiso de salida” -una autorización que los cubanos necesitan gestionar cada vez que desean salir del país. Este trámite no solo era contradictorio y engorroso, además le servía al gobierno para impedir los viajes al extranjero de opositores políticos, profesionales de ciertos sectores, menores de edad y sobre todo, le dotaba de una herramienta de presión permanente sobre los ciudadanos. Otra novedad importante que introduce la modificación es el aumento del período de tiempo que los cubanos pueden permanecer fuera del país antes de ser declarados “emigrantes definitivos”, que pasa de once a veinticuatro meses y también la

⁹ DECRETO-LEY No. 302 MODIFICATIVO DE LA LEY No. 1312, “LEY DE MIGRACIÓN” DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1976. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 16 de octubre de 2012. En <http://www.granma.cu/LEY-DE-MIGRACION.pdf>

derogación definitiva de la de la Ley N° 989 de 1961 que disponía “la confiscación de los bienes, derechos y acciones” de aquellos que se ausentaran definitivamente.

Aunque en algunos casos seguirá siendo necesario obtener un permiso de salida, no hay dudas de que si la reforma se aplica plenamente, cumpliría con dos objetivos: ayudaría a “limpiar” la imagen de Cuba en el exterior y comenzaría a “normalizar” la tensa relación que el Estado cubano siempre ha promovido con su emigración. Por un lado se cumple con un objetivo político, acorde con la intención del gobierno de sugerir que se está produciendo una apertura democrática y, por el otro, podría ayudar a suavizar los efectos del éxodo definitivo de la población joven que actualmente supera la cifra de 30.000 ciudadanos al año, todo un problema al largo plazo para el país¹⁰.

Si bien podría pensarse que la exención del permiso de salida hace más fácil la migración, el potencial aumento de los viajes al extranjero seguramente estará frenado por las dificultades que seguirán teniendo los cubanos para la obtención de visado. Sin embargo, suavizando la idea de un éxodo definitivo, los cubanos que continúen emigrando quizá estarán menos obligados a romper sus nexos con el país. Ello podría aumentar el aporte económico de la emigración a la maltrecha economía cubana, ya sea en la forma de envío de remesas, haciendo inversiones desde el exterior o retornando a Cuba con pequeños capitales. Todo ello al mismo tiempo que el gobierno cubano dejaría de mostrarse como un obstáculo para la libre movilidad de sus ciudadanos, o sea dejaría de aparecer como parte del problema.

Ciertamente la reforma migratoria supone un paso hacia la democratización en el nivel de las prácticas cotidianas en Cuba. Sin embargo, todavía es pronto

¹⁰ Hasta ahora Cuba ha sido el único país de la región en el que la población decrece anualmente. Actualmente la cantidad de cubanos por encima de 60 años es prácticamente igual a la cantidad de cubanos por debajo de 15 años. Envejece a un ritmo tal que si continúa la tendencia actual, en el 2025 habrían la misma cantidad de pensionistas que de población en edad económicamente activa. (*The Economist*, 2012)

para pronosticar que es un avance sustancial. La principal interrogante es si será posible una normalización real de la relación entre el gobierno y la emigración sin abordar las condiciones políticas que hacen tan peculiar al caso cubano. Como explicábamos antes, el “relato de la revolución” –afirmado constitucionalmente¹¹- ha afirmado que sólo existe un modo de ser “cubano”, y que ese modo es “siendo revolucionario”. El que no es “revolucionario” no es “cubano” y quien emigra deja de ser ambas cosas. Dado que no hay otro modo de ser ciudadano, el estado ha tenido toda la legitimidad para representar solamente a aquellos que se “han quedado”, los “revolucionarios”.

Últimamente ha intentado ampliar la categoría de revolucionarios, pero hasta el punto de desvincularlo de su significado “histórico”. Esta reticencia a una apertura política obliga a que, cualquiera que sea la “apertura” o la “flexibilización” del modelo político, la idea de ciudadanía vinculada siempre tendrá vedada el derecho al ejercicio de la actividad política independiente. En el tema de la emigración esta reticencia se expresa en la concepción, todavía vigente, de que las dos únicas causas de la emigración en Cuba son los problemas económicos y los “cantos de sirena” que vienen del exterior. Mientras esta fórmula continúe operando, será imposible la apertura de un verdadero debate político sobre la emigración y se continuará negando el carácter diferenciado de los no “revolucionarios”, su opinión política tampoco tendrá validez y se les continuará excluyendo del proyecto de nación.

La existencia de esta contradicción en el fondo en del discurso sobre la emigración, explica las dudas que despierta entre los opositores. ¿Hasta qué punto está dispuesto el gobierno cubano a permitir el retorno o la libre circulación de grupos que no tienen el mismo compromiso político ni pueden aceptar el discurso político hegemónico? Dado que muchos de los emigrados tienen doble nacionalidad ¿cómo reaccionará el Estado si estos

¹¹ Constitución de la República de Cuba, Preámbulo. (<http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>)

decidieran realizar acciones políticas independientes? Casi nadie sabe exactamente como se implementará la nueva reforma, pero es cierto que para muchos cubanos será un paso adelante. Sin embargo, la expectativa de que se produzca una verdadera normalización todavía continuará abierta durante un tiempo.

3) La disidencia “tradicional”.

Desde hace ya varios años los modos de oposición al régimen cubano dejaron de estar relacionados con una oposición frontal, que durante ciertos períodos llegó a convertirse en enfrentamiento armado. A partir de ese momento la oposición se ha mantenido proyectando una imagen apegada a los parámetros de la resistencia cívica. Ello ha hecho cambiar ligeramente la formulación del discurso oficial, que ahora ha pasado a identificarlos con un “peligro” menos directo. La imagen del “contrarrevolucionario mercenario” que desembarcó en Bahía de Cochinos, ha tenido que ser sustituida por la del “contrarrevolucionario mercenario” que intenta “provocar” o “manchar” la imagen internacional de Cuba¹².

Obviamente resulta más difícil defender una represión directa en estos casos. No obstante, esta situación no implica que se haya abandonado el terreno del enfrentamiento directo entre unos y otros; palpable en el hostigamiento a que son sometidos los grupos de opositores políticos y la reticencia gubernamental a reconocerles una identidad propia. Durante el año 2012 ha continuado aumentando el número de acciones represivas desde el gobierno cubano. Ya durante el año 2011 se habían duplicado el número de arrestos por motivos políticos¹³, pasando de más de 2000 arrestos en el año 2010 a más de 4100.

¹² Para un “perfil” oficial del disidente véase “Who is Yoani Sánchez?”, publicado en el sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (<http://www.cubaminrex.cu/en/who-yoani-sanchez>). Independientemente de que el lector pueda o no estar de acuerdo con las acusaciones del Gobierno cubano, resulta interesante analizar la imagen resultante que se quiere transmitir.

¹³ Según datos de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), publicados en <http://www.cubaencuentro.com/cuba/noticias/ccdhrn-el-regimen-ha-roto-todos-sus-records-272745>

Durante el 2012 la cifra ya ha superado los 6.000 casos. También se han duplicado el número de presos políticos, pasando de 45 en marzo de 2012 a 90 en enero de este año¹⁴.

Uno de los casos que más llamaron la atención durante el año fue la muerte del recluso Wilman Villar Mendoza, ocurrida el 19 de enero tras mantener una huelga de hambre en protesta por las condiciones en que se llevó a cabo su juicio y se dispuso su encarcelamiento. El 24 de noviembre de 2011, había sido condenado a cuatro años de cárcel por delitos de desacato, atentado y resistencia. El gobierno cubano mantuvo que Villar era un preso común, que sólo había entrado en contacto con “elementos contrarrevolucionarios” después de haber ingresado en prisión y sugirió que su muerte fue consecuencia de la manipulación ejercida por los opositores¹⁵. Estos, por su parte, aseguraron que Villar ya participaba en actividades políticas anteriormente y que, de hecho, había sido encarcelado el mismo día que participó en una manifestación pacífica. También afirmaron que el trasladado a un hospital fuera de la prisión solo se produjo cuando su condición ya era prácticamente irreversible y destacaron el grado de convencimiento que necesita un recluso para llevar una huelga de hambre hasta ese extremo. Además acusaron al gobierno cubano de desatar una campaña de descrédito contra Villar que se inició, llamativamente, al día siguiente de su muerte.

El caso tuvo gran repercusión internacional y motivo la condena de varios gobiernos entre los que se encontraba los de EEUU, España, Chile, México y Alemania y de organizaciones internacionales como Human Right Watch y

¹⁴ El 22 de marzo - Amnistía Internacional publica el informe “Represión sistemática: Acoso y detenciones breves por motivos políticos en Cuba”, donde divulga las cifras de casos de abusos contra los derechos humanos durante los primeros nueve meses de 2011 contabilizados por la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN).

¹⁵ “Wilman Villar después de haber cometido el delito, por el cual fue procesado en libertad, comenzó a vincularse con elementos contrarrevolucionarios en Santiago de Cuba, quienes le hicieron creer que su presunta pertenencia a los grupúsculos mercenarios le permitiría evadir la acción de la justicia”. Nota informativa del gobierno cubano, 20 Enero 2012.

Amnistía Internacional. El gobierno cubano contestó denunciando la existencia de una supuesta campaña internacional concertada contra “la Revolución”, destacó las garantías que ofrece el personal médico cubano y criticó las condiciones de los sistemas penitenciarios de EEUU y España.

Es relevante recordar la similitud de este caso con otro ocurrido dos años antes, en febrero del año 2010, cuando el prisionero Orlando Zapata también murió a causa de una huelga de hambre luego de reclamar mejoras de sus condiciones carcelarias durante casi 3 meses. En aquel entonces también se produjo un cruce de acusaciones cuyos contenidos fueron muy similares y dado que Zapata había sido el primer preso político que moría en la cárcel desde 1972, el hecho inevitablemente colocó a Cuba en el centro de atención internacional.

Un ejemplo de lo tremendamente incómoda de esta situación fueron los señalamientos del Comité de la ONU que vigila el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes. El 22 de mayo de este año pidió al Gobierno cubano que aclarara 2.400 detenciones practicadas en 2012 y las muertes de Wilman Villar Mendoza y de Juan Wilfredo Soto García (2011). Pidieron información sobre los protocolos de actuación en caso de huelga de hambre y criticaron que la tortura no fuera una infracción autónoma en el Código Penal de Cuba, que fueran posibles las detenciones de carácter indefinido y se requirió información sobre la posibilidad de que un detenido pudiera o no elegir el médico que lo examina. Algunos miembros del comité manifestaron preocupación por la situación en las cárceles cubanas, y subrayaron las informaciones de que se propinan palizas a los que protestan y se fuerza al exilio a algunos detenidos. Cuba se limitó a repetir el argumento oficial, negando que puedan ser considerados “activistas de derechos humanos” a los opositores cubanos y acusándoles de querer “destruir el orden interno” y estar al servicio de una potencia extranjera.

Debido a la atención a la que se ha expuesto el gobierno cubano a raíz de ambos casos, la figura de la huelga de hambre ha pasado a convertirse en una herramienta de presión importante. Durante el año se han sucedido varios casos con diferentes resultados. Entre ellos se encuentran casos tan diferentes como el de Ernesto Borges¹⁶, ex-capitán de la contrainteligencia condenado a 30 años por espionaje; Jeovany Jiménez, médico inhabilitado para el ejercicio profesional¹⁷ y la huelga de hambre colectiva, encabezada por Jorge Cervantes y Martha Beatriz Roque junto a otras 23 personas¹⁸.

Son este tipo de acciones las que el gobierno cubano se le hace más difícil “caricaturizar” (Rojas, 2010). Por una parte la acusación habitual de “mercenario” es casi imposible de sostener en los casos más extremos, pues resulta muy difícil convencer a la opinión pública de que alguien puede llegar tan lejos solamente a cambio de un beneficio económico. Por la otra, resulta evidente el carácter no-ofensivo de una acción de este tipo y además dota al ejecutor con el rasgo de “sacrificio” que es sumamente ponderado en el modelo romántico de discurso nacional vigente. El resultado es la aparición de un caso contradictorio que socava directamente la principal fuente de legitimación política del gobierno cubano y abre pequeños espacios de legitimación a la oposición.

Otras acciones de la oposición, sin embargo, tienen un efecto completamente contrario. Nada ayuda más a reforzar el estereotipo del opositor “mercenario” que iniciativas como de la de la representante cubano- americana Ileana Ros-

¹⁶ Borges reclamaba la libertad condicional contemplada en la ley cubana luego de cumplir 10 años en prisión. La huelga fue depuesta a petición del Cardenal Jaime Ortega al cabo de 27 días (10 de feb –8 de marzo)

¹⁷ Jiménez fue uno de los promotores de una protesta que en el año 2006 exigió al Ministerio de Salud Pública una revisión del salario de médicos y enfermeras. A consecuencia de ello había sido Depuso la huelga tras 25 días y recibir su rehabilitación

¹⁸ En este último caso, la TV cubana emitió de manera inusual un reportaje cuestionando la veracidad de la acción de los opositores (25 de septiembre)

Lehtinen cuando propuso la nominación de las Damas de Blanco y de Oscar Elías Biscet, para el Premio Nobel de la Paz junto a 29 miembros de la Cámara y el Senado del Congreso de EEUU. Si bien la acción sirvió para reforzar un compromiso de apoyo a la disidencia cubana e intenta y ayuda a romper con la estrategia de aislamiento y negación del gobierno, al mismo tiempo refuerza el estereotipo del opositor que interesa al régimen. Esto es, el de un activista apoyado desde el exterior y relacionado con figuras con cargos políticos elevados.

No caben dudas que la visibilidad que otorga el apoyo de instituciones internacionales es decisiva en la situación de la oposición. En muchos casos constituye la única defensa en la situación de inseguridad jurídica de Cuba. En este sentido el prestigio del premio y la difusión que otorga solamente una nominación, refuerza todavía más el potencial impacto de la iniciativa. Sin embargo el intento de dotar de legitimación a los activistas políticos no deja de tener una implicación negativa que es también importante tomar en cuenta.

Lo mismo sucede con la postura del Movimiento Damas de Blanco que en el mes de abril solicitó públicamente a los participantes en la VI Cumbre de las Américas que no admitiera a Cuba en la cita¹⁹. Puede considerarse válido o no el apoyo a medidas de presión que buscan el aislamiento internacional y el deterioro de la imagen internacional del gobierno cubano. Sin embargo, el interés práctico por dar apoyo público a estas políticas no debe llevar a subestimar la importancia que también tiene superar la imagen “oficial” del opositor, en la que este no solo es acusado de “contrarrevolucionario” sino, de trabaja en contra del beneficio general del “pueblo” cubano.

¹⁹ El 13 de abril de 2012 se celebró en Cartagena de Indias la VI Cumbre de las Américas sin la presencia de Cuba. EEUU y Canadá vetaron su presencia en próximas cumbres. En febrero los países del ALBA habían dicho que no asistirían a la Cumbre si Cuba no era invitada. Estados Unidos mantuvo su posición, Colombia negoció con Cuba y la Cumbre se produjo sin ninguna dificultad.

Más allá de estas ambivalencias y algunas decisiones políticas que podemos considerar desacertadas, hay que aclarar que la denominación habitual de “mercenarios” que el gobierno de cubano da a quienes se declaran opositores no resiste un mínimo análisis crítico. Hay que darse cuenta que cualquier ley de partidos (por ejemplo la de España), no solo garantiza la libertad de la oposición, sino que entrega recursos económicos a las organizaciones políticas para que puedan ejercer sus actividades aunque sea mínimamente. En el caso cubano no solo se niegan ambas cosas, el propio “relato de la Revolución” ha convertido en sospechoso cualquier recepción de recursos. Cualquier variación de la imagen romántica del ejercicio político como vocación altruista es negativa moralmente, sin tener en cuenta que la política es una actividad práctica como cualquier otra, que no puede llevarse a cabo sin recursos, y que en muchos casos exige de una dedicación personal a tiempo completo. Mucho menos se repara en que el Estado cubano sí invierte recursos en la actividad política, sí otorga sueldos a sus funcionarios y que el Partido Comunista de Cuba cuenta con suficientes miembros profesionales.

4) Conclusiones.

Comprobado en la práctica que en la isla no se ha producido ni se producirá un cambio radical en el corto plazo, las preguntas ¿está cambiando Cuba? y su continuación lógica ¿en qué dirección?, han dejado de centrarse en las elucubraciones más simples sobre la continuidad o desaparición de la llamada “Revolución Cubana”. Ahora es más fácil percibir que en la base de la influencia que ejercía Fidel Castro y detrás de la “efectividad” de su estilo de gobierno, existía todo un modelo de comprensión y reproducción de la experiencia política que la ha sobrevivido y es capaz de garantizar todavía la invariabilidad de la línea de gobierno.

La idea de “cambio” apenas si ha comenzado a encontrar un lugar en el escenario político cubano y su despliegue augura un proceso largo. Su estudio, por tanto, requiere de un seguimiento más paciente, un análisis más detenido y

necesariamente desembocará en conclusiones mucho menos espectaculares que las que se esperaban los medios de comunicación hace algunos años.

Bibliografía

- DÍAZ, María del Pilar,
 (2011) *Ideología Y Revolución, Cuba, 1959-1962*. Ed. de Ciencias Sociales, Cuba.
- MESA-LAGO, Carmelo,
 (2011) “Las Reformas De Raúl Castro y el Congreso del Partido Comunista De Cuba: Avances, obstáculos y resultados”, en *Documentos, América Latina* 35, CIDOB, Cuba.
- REID, Michael.
 (2012) *The Economist, Special Report: Cuba*, The Economist Group, Londres. .
- ROJAS, Rafael
 (2010) “Las lenguas prohibidas en Cuba”, en *Revista Nexos* (en línea).
 (2011) “Contra el relato oficial”, en *Diario de Cuba* (en línea)
- USALLÁN, Liván
 (2010) “Las dos caras de la subversión: la formación del «re» y el «contra» (Cuba, 1959-1962)”, en *50 años de la Revolución Cubana. Antecedentes y Perspectivas*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- VAN DIJK, Teun.
 (2006) “Discurso y Manipulación. Discusión teórica y algunas aplicaciones”, en *Revista Signos*, v.39 n.60, Valparaíso.
 (2009) *Discurso y Poder*, Gedisa, Barcelona.